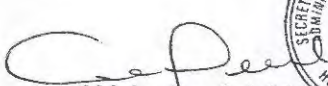



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

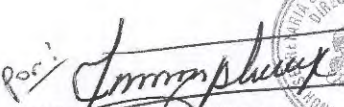
5. COMPRAS


Por este medio notificamos que durante el mes de marzo de 2018 se realizaron procesos de compras adjunto, en el módulo de difusión de HonduCompras, con aprobación del Plan de Adquisiciones, compras y contrataciones 2018 para difusión en la Plataforma de HonduCompras, para efectos de publicación en el portal de transparencia institucional.

Tegucigalpa, 06 de abril, 2018


Waleska del Cid
Administración y Finanzas DICTA




Vo. Bo. FRANCISCO JOVANY PÉREZ
Director Ejecutivo DICTA



DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)

COMPRAS MENORES - DICTA
CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL 2018

No.	No. Solicitud de la Compra	No. Proceso Handucompras	No. Proceso Portal de Transparencia	No. O/C	RTR de Empresa Seleccionada	Empresa Seleccionada	Descripción de la Compra	Fecha de Adjudicación	Enlace Handucompras	Monto
1	RLE/PAI-012-2018	CM-DICTA-001-2018		CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-003-2018	08011977049444	AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL	ADQUISICION DE FERTILIZANTE 12-24-12 QUE SERA UTILIZADO PARA FORTALECER LA SIEMBRA DE GRANOS BASICOS EN EL CICLO PRIMERA 2018	19/03/2018	http://sic.honducopras.gob.hn/HC/Proceso/ProcesoHistorico.aspx?id=MQAAADAAAAAA...	L. 147,660.00
2	RLE/PAI-011-2018	CM-DICTA-002-2018		CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-005-2018	03189006041515	RED DE PRODUCTORES ARTESANALES DE SEMILLAS DE HONDURAS	ADQUISICION DE SEMILLA DE MAIZ MEJORADA DICTA GUAYAPE QUE SE USARA PARA FORTALECER LA SIEMBRA DE GRANOS BASICOS EN EL CICLO PRIMERA 2018.	19/03/2018	http://sic.honducopras.gob.hn/HC/Proceso/ProcesoHistorico.aspx?id=MQAAADAAAAAA...	L. 167,400.00
3	RLE/PAI-008-2018	CM-DICTA-003-2018		CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-008-2018	03189003031852	COHORSIL	ADQUISICION DE CONCENTRADO PARA ALEVINES QUE SERA UTILIZADO EN MUNICIPIOS DE INTIBUCA	19/03/2019	http://sic.honducopras.gob.hn/HC/Proceso/ProcesoHistorico.aspx?id=MQAAADAAAAAA...	L. 21,714.00
4	RLE/PALP-003-2018	CM-DICTA-004-2018		CM-PROYECTO AF-LA PAZ-ANDALUCIA-003-2018	01079012459191	DIAGRO S. DE R.L.	ADQUISICION DE CONCENTRADO PARA ALEVINES QUE SERA UTILIZADO EN MUNICIPIOS DE LA PAZ	19/03/2018	http://sic.honducopras.gob.hn/HC/Proceso/ProcesoHistorico.aspx?id=MQAAADAAAAAA...	L. 18,652.00
5	RLE/PAI-009-2018	CM-DICTA-005-2018		CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-007-2018	08019995392161	DICTA PROYECTO OMONITA (TILAPIA)	ADQUISICION DE ALEVINES QUE SE USARAN PARA FORTALECER LA PRODUCCION DE TILAPIA DE TRES MUNICIPIOS DE INTIBUCA	19/03/2018	http://sic.honducopras.gob.hn/HC/Proceso/ProcesoHistorico.aspx?id=MQAAADAAAAAA...	L. 8,100.00
6	RLE/PALP-002-2018	CM-DICTA-006-2018		CM-PROYECTO AF/LA PAZ-ANDALUCIA-002-2018	08019995392161	DICTA PROYECTO OMONITA (TILAPIA)	ADQUISICION DE ALEVINES QUE SE USARAN PARA FORTALECER LA PRODUCCION DE TILAPIA DE TRES MUNICIPIOS DE LA PAZ	19/03/2018	http://sic.honducopras.gob.hn/HC/Proceso/ProcesoHistorico.aspx?id=MQAAADAAAAAA...	L. 30,165.00
7	RLE/PAI-015-2018	CM-DICTA-007-2018		CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-001-2018	08019005013440	COMPONENTES EL ORBE, S.A.	ADQUISICION DE UNA COMPUTADORA PARA EL COORDINADOR DEL PROYECTO AGRICULTURA FAMILIAR INTIBUCA	19/03/2018	http://sic.honducopras.gob.hn/HC/Proceso/ProcesoHistorico.aspx?id=MQAAADAAAAAA...	L. 15,927.50

Elaborado por: José Zúñiga
Auxiliar de Compras

Revisado por: Waleska de los Angeles
Jefe de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)

COMPRAS MENORES - DICTA
CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL 2018

No.	No. Solicitud de la Compra	No. Proceso Honducompras	No. Proceso Portal de Transparencia	No. O/C	R7N de Empresa Seleccionada	Empresa Seleccionada	Descripción de La Compra	Fecha de Adjudicación	Enlace Honducompras	Monto
8	RLE/PAI-016-2018	CM-DICTA-008-2018		CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-002-2018	05019995136860	INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE ARCHIVOS DE METAL QUE SE USARAN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA OFICINAS DE PLANIFICACION DICTA CENTRAL Y OFICINAS DEL PROYECTO EN LA ESPERANZA.	19/03/2018	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/processos/ProcesoHistorico.aspx?id=MQAAA0AAAA4AA4AAmAAAAAN30R3d-IM0TjHjHw93tSId1-MgAAAAK3dK3d-HgHSyRhf1Ux3d8Id2-QwAAEDAAAIAAAUAAAATIAABPAAAAWDAAAELUAAAB0AAAABA AAAEBAAAQAAAAQAAAAEYAAAAAAQAAAAA4AAAARUAAAASQAAAEEAAAAE [AAASIAAAAAQAAAAEAAAABEAAAADQAAAEEwAAABVAAAQwAAAEKAAAABAAAAAQAAA AAwAAAAAMgAAC0MAAAyAAAAAAADEAAAAAAA-uW3QmK92bn0w%3d	L 16,297.42
9	RLE/PALP-004-2018	CM-DICTA-009-2018		CM-PROYECTO AF/LA PAZ-ANDALUCIA-001-2018	05019995136860	INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE MESA Y SILLAS QUE SERAN UTILIZADAS EN REUNIONES Y TRABAJOS DE OFICINA EN EL PROYECTO AGRICULTURA FAMILIAR EN LA PAZ.	19/03/2018	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/processos/ProcesoHistorico.aspx?id=MQAAA0AAAA4AA4AAmAAAAAN3dK3d-IM0TjHjHw93tSId1-MgAAAAK3dK3d-HgHSyRhf1Ux3d8Id2-QwAAEDAAAIAAAUAAAATIAABPAAAAWDAAAELUAAAB0AAAABA AAAEBAAAQAAAAQAAAAEYAAAAAAQAAAAA4AAAARUAAAASQAAAEEAAAAE [AAASIAAAAAQAAAAEAAAABEAAAADQAAAEEwAAABVAAAQwAAAEKAAAABAAAAAQAAA AAwAAAAAMgAAC0MAAAyAAAAAAADEAAAAAAA-uW3QmK92bn0w%3d	L 6,208.37
TOTAL DE COMPRAS DEL MES										L 432,124.29




Elaborado por: Jose Zuniga
 Auxiliar de Compras

Revisado por: Waleska de la Cruz
 Jefe de Administración y Finanzas



APARTADO POSTAL: 5550, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A. TELÉFONOS: DIRECCIÓN: 2232-4096, SUB DIRECCIÓN: 2239-7723.
 CENTRAL TELEFÓNICA: 2232-2451/6652, 2235-6025, FAX: 2232-0809 www.dicta.hn

Direccion de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
 RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-001-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de marzo de 2018

Proveedor:	COMPONENTES EL ORBE, S.A.	RTN:	08019005013440
Programa o Proyecto:	ANDALUCIA-INTIBUCA	Incluido en el PACC:	SI <input checked="" type="checkbox"/> X No <input type="checkbox"/>
Condiciones de Pago:	* Contado <input checked="" type="checkbox"/> X * Credito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Hondocompras:	CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-001-2018	No. Solicitud:	RLE/PAI-015-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de computadora para el coordinador regional del Proyecto Agricultura Familiar Intibuca.		
Solicitado por:	Ing. Henry Josue Claros Nolasco	Cargo:	Coordinador Proyecto AF/Intibuca

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	HP PRODESK 400 G3 MT TWR 3.7G 6ta. GENERACION INTEL CORE I3-6100/4GB/1TB SATA W10P/MONITOR HP V194 18.5" /1 AÑO DE GARANTIA / MAUSE Y TECLADO	1	C/U	L. 13,850.00	L. 13,850.00

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 13,850.00
	I.S.V.	L. 2,077.50
	Total	L. 15,927.50

Cantidad en Letras: *****Quince mil novecientos veinte y siete lempiras con 50/100*****

Condiciones:

Reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado. Parte de la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos dará lugar a ser causal de atraso en la cancelación de su factura. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento P01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:
 Jose Zuniga
 ComprasAPROBADO POR:

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-002-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de marzo de 2018

Proveedor: **INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.** RTN: **05019995136860**

Nombre o Proyecto: **ANDALUCIA-INTIBUCA** Incluido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado X * Credito Plazo de pago: **Pago contra entrega.**

Expediente de Honducompras: **CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-002-2018** No. Solicitud: **RLE/PAI-016-2018**

Ubicaciones de Entrega: **EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP**

Objeto de Compra: **Adquisición de archivos que serán utilizados en actividades administrativas oficinas de planificación y la Esperanza.**

Elaborado por: **Ing. Henry Josue Claros Nolasco** Cargo: **Coordinador Proyecto AF/Intibuca**

No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	ARMARIO PERSIANA 119.3 X 97.7 CM AH-1050 NEGRO PERSIANA NEGRA	3	C/U	L. 4,723.89	L.14,171.67
ULTIMA LINEA					
				Sub Total	L. 14,171.67
				I.S.V.	L. 2,125.75
				Total	L. 16,297.42

Cantidad en Letras: *******Diez y seis mil doscientos noventa y siete lempiras con 42/100*******

Condiciones:

Reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

Que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos ocasionará el atraso en la cancelación de su factura.

El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se entenderá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:  **Jose Zumiga**
Compras

APROBADO POR:  **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-003-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de marzo de 2018

Proveedor: **AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL** RTN: **08011977049444**

Nombre o Proyecto: **ANDALUCIA-INTIBUCA** Incluido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado X * Credito Plazo de pago: **Pago contra entrega.**

Expediente de Honducompras: **CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-003-2018** No. Solicitud: **RLE/PAI-012-2018**

Lugar de Entrega: **EDIFICIO DICTA EN LA ESPERANZA INTIBUCA**

Objeto de Compra: **Adquisición de fertilizante 12-24-12 que sera utilizado para fortalecer la siembra de granos basicos en el ciclo primera 2018**

Elaborado por: **Ing. Henry Josue Claros Nolasco** Cargo: **Coordinador Proyecto AF/Intibuca**

Ítem No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	FERTILIZANTE 12-24-12	321	QQ	L. 460.00	L. 147,660.00

ULTIMA LINEA

Sub Total	L. 147,660.00
I.S.V.	
Total	L. 147,660.00

Valor en Letras: *******Ciento cuarenta y siete mil seientos sesenta lempiras con 00/100*******

Condiciones:

Se reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
 Que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
 La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura.
 El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
 El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se dará conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
 El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de comuna o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
 En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusonas según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

[Signature]
DIRECCIÓN DICTA
HONDURAS C.A.

Proveedor
Compras y Suministros
Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-005-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de marzo de 2018

Proveedor: **RED PASH** RTN: **03189006041515**

Programa o Proyecto: **ANDALUCIA - INTIBUCA** Includido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado X * Credito Plazo de pago: **Pago contra entrega.**

Expediente de Honducompras: **CM-PROYECTO AF/INTIBUCA - ANDALUCIA - 005 - 2018** No. Solicitud: **RLE/PAI-011-2018**

Instrucciones de Entrega: **EDIFICIO DICTA EN LA ESPERANZA INTIBUCA**

Concepto de Compra: **Adquisicion de semilla de maiz mejorada DICTA guayape que sera utilizada para fortalecer la siembra de granos basicos en el ciclo primera 2018**

Licenciado por: **Ing. Henry Josue Claros Nolasco** Cargo: **Coordinador Proyecto AF/Intibuca**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	SEMILLA DE MAIZ MEJORADA DICTA GUAYAPE	93	QQ	L. 1,800.00	L. 167,400.00

ULTIMA LINEA

Nota: LA SEMILLA DE MAIZ MEJORADA DICTA GUAYAPE DEBERA SER ENTREGADA EN PRESENTACION DE 25 LIBRAS POR BOLSA.	Sub Total	L. 167,400.00
	I.S.V.	
	Total	L. 167,400.00

Valor en Letras: *******Ciento sesenta y siete mil cuatrocientos lempiras con 00/100*******

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos sería ser causal de atraso en la cancelación de su factura. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR: *[Firma]*
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR: *[Firma]*



Original: Proveedor
C: Compras y Suministros
C: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-007-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de marzo de 2018

Proveedor: **DICTA PROYECTO OMONITA (TILAPIA)** RTN: **08019995392161**

Programa o Proyecto: **ANDALUCIA-INTIBUCA** Incluido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado X * Credito Plazo de pago: **Pago contra entrega.**

Expediente de Honducompras: **CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-007-2018** No. Solicitud: **RLE/PAI-009-2018**

Ubicaciones de Entrega: **EN EL EDIFICIO DICTA LA ESPERANZA INTIBUCA**

Objeto de Compra: **Adquisición de alevines que serán utilizados para fortalecer la producción de tilapia de tres municipios de Intibuca**

Elaborado por: **Ing. Henry Josue Claros Nolasco** Cargo: **Coordinador Proyecto AF/Intibuca**

Ítem No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	ALEVINES DE 0.5 - 1gr	10,000	C/U	L. 0.80	L.8,000.00
2	BOLSAS CON OXIGENO	4	Bolsas	L. 25.00	L.100.00

ULTIMA LINEA

Nota: SE TRANSPORTARAN HASTA 3,000 ALEVINES POR BOLSA.	Sub Total	L. 8,100.00
	I.S.V.	
	Total	L. 8,100.00

Cantidad en Letras: *******Ocho mil cien lempiras con 00/100*******

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

Para la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura.

El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:  **Jose Zufiga**
Compras

APROBADO POR:  **J. Ampel**



Original: Proveedor
Compras y Suministros
Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-008-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de marzo de 2018

Proveedor: **COHORSIL** RTN: **03189003031852**

Programa o Proyecto: **ANDALUCIA-INTIBUCA** Includido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado X * Credito Plazo de pago: **Pago contra entrega.**

Expediente de Honducompras: **CM-PROYECTO AF/INTIBUCA-ANDALUCIA-008-2018** No. Solicitud: **RLE/PAI-008-2018**

Instrucciones de Entrega: **EDIFICIO DICTA EN LA ESPERANZA INTIBUCA**

Concepto de Compra: **Adquisición de concentrado para alevines que sera utilizado en municipios de Intibuca**

Licenciado por: **Ing. Henry Josue Claros Nolasco** Cargo: **Coordinador Proyecto AF/Intibuca**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	CONCENTRADO PARA ALEVINES INICIO 88%	5	QQ	L.550.00	L.2,750.00
2	CONCENTRADO PARA ALEVINES CRECIMIENTO 82%	11	QQ	L.900.00	L.9,900.00
3	CONCENTRADO PARA ALEVINES DESARROLLO 28%	11	QQ	L.824.00	L.9,064.00

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 21,714.00
	I.S.V.	
	Total	L. 21,714.00

Cantidad en Letras: *****Veinte y un mil setecientos catorce lempiras con 00/100*****

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

Jose Zuniga



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-PROYECTO AF/LA PAZ-ANDALUCIA-001-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de marzo de 2018

Proveedor: **INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.** RTN: **05019995136860**

Nombre Proyecto: **ANDALUCIA-LA PAZ** Includido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado X * Credito Plazo de pago: **Pago contra entrega.**

Procediente de Honducompras: **CM-PROYECTO AF/LA PAZ-ANDALUCIA-001-2018** No. Solicitud: **RLE/PALP-004-2018**

Condiciones de Entrega: **EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP**

Punto de Compra: **Adquisición de mesa y sillas plegables que seran usados para reuniones y trabajos de oficina en la Paz.**

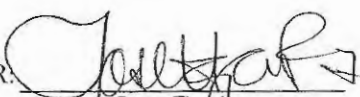
Elaborado por: **Ing. Henry Josue Claros Nolasco** Cargo: **Coordinador Proyecto AF/La Paz**

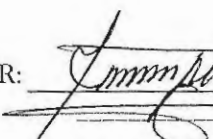

No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	MESA PLEGABLE RECTANGULAR 8' XL240 FOB-BT-08B	1	C/U	L.2,663.61	L.2,663.61
2	SILLA PLEGABLE ALEX CHAIR FOB-GC-52GG	6	C/U	L.455.83	L.2,734.97
ULTIMA LINEA					
				Sub Total	L. 5,398.58
				I.S.V.	L.809.79
				Total	L. 6,208.37

Valor en Letras: *******Seis mil doscientos ocho lempiras con 37/100*******

Condiciones:

Reservados el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado. Que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se anulará conforme a Ley para la anulación de la orden de compra. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de comiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR: 
Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR: 


Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-PROYECTO AF/LA PAZ-ANDALUCIA-002-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de marzo de 2018

Proveedor: **DICTA PROYECTO OMONITA (TILAPIA)** RTN: **08019995392161**

Programa o Proyecto: **ANDALUCIA-LA PAZ** Incluido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado X * Credito Plazo de pago: **Pago contra entrega.**

Expediente de Honducompras: **CM-PROYECTO AF/LA PAZ-ANDALUCIA-002-2018** No. Solicitud: **RLE/PALP-002-2018**

Instrucciones de Entrega: **EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

Acepto de Compra: **Adquisición de alevines que serán utilizados para fortalecer la producción de tilapia de tres municipios de la Paz.**

Elaborado por: **Ing. Henry Josue Claros Nolasco** Cargo: **Coordinador Proyecto AF/La Paz**

Ítem No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	ALEVINES DE 0.5 - 1gr	37,300	C/U	L. 0.80	L.29,840.00
2	BOLSAS CON OXIGENO	13	Bolsas	L. 25.00	L.325.00

ULTIMA LINEA

Nota: SE TRANSPORTARAN HASTA 3,000 ALEVINES POR BOLSA.	Sub Total	L. 30,165.00
	I.S.V.	
	Total	L. 30,165.00

Cantidad en Letras: *****Treinta mil ciento sesenta y cinco lempiras con 00/100*****

Condiciones:

Los reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

En caso de la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura.

El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:  **Jose Zuniga**
Compras

APROBADO POR:   

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-PROYECTO AF-LA PAZ-ANDALUCIA-003-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de marzo de 2018

Proveedor: **DIAGRO S. de R.L.** RTN: **01079012459191**

Programa o Proyecto: **ANDALUCIA-LA PAZ** Incluido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado * Credito Plazo de pago: **Pago contra entrega.**

Expediente de Honducompras: **CM-PROYECTO AF-LA PAZ-ANDALUCIA-003-2018** No. Solicitud: **RLE/PALP-003-2018**

Lugar de Entrega: **EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

Concepto de Compra: **Adquisición de concentrado para alevines que sera utilizado en municipios de la Paz**

Elaborado por: **Ing. Henry Josue Claros Nolasco** Cargo: **Coordinador Proyecto AF/La Paz**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	CONCENTRADO PARA ALEVINES INICIO 38%	5	QQ	L.464.00	L.2,320.00
2	CONCENTRADO PARA ALEVINES CRECIMIENTO 32%	10	QQ	L.780.00	L.7,800.00
3	CONCENTRADO PARA ALEVINES DESARROLLO 28%	12	QQ	L.711.00	L.8,532.00

ULTIMA LINEA

Sub Total	L. 18,652.00
I.S.V.	
Total	L. 18,652.00

Cantidad en Letras: *******Diez y ocho mil seientos cincuenta y dos lempiras con 00/100*******

Condiciones:

Se reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se anulará conforme a Ley para la anulación de la orden de compra. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:  **Jose Zuniga**
Compras

APROBADO POR:  

